

40346 155 3

Guayaquil, 29 de Junio de 1.992

Señor Don
PEDRO ISAIAS BUCARAM
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía INDUSTRIAL INMOBILIARIA FLEXIS S.A.", en su sesión celebrada el día de hoy, se lo ha procedido a -elegir como PRESIDENTE de la misma por un periodo de CINCO AÑOS. Usted reemplaza en el cargo a la señora Jazmín Adum de Saab.

Como Presidente de la compañía usted gozará le corresponderá a usted el ejercicio de todos los deberes y atribuciones que mandan la Ley y que se estipulan en los Estatutos Sociales de la compañía; entre los que están el ejercicio de la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, en los casos de ausencia, falta temporal o definitiva del Gerente General.

La compañía "INDUSTRIAL INMOBILIARIA FLEXIS S.A.", se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario VII del Cantón, el 8 de Octubre de 1.982 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 26 de Noviembre del mismo año.

Atentamente,

Alexandra Adum de Isaias
Alexandra Adum de Isaias
Secretaria de la Junta

Razón: Acepto el nombramiento que antecede.-
Guayaquil, 29 de Junio de 1.992

PEDRO ISAIAS BUCARAM

Pedro Isaias Bucaram

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, queda inscrito el presente nombramiento de PRESIDENTE de INDUSTRIAL INMOBILIARIA FLEXIS S.A. a foja 22.320, número 8.175 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 14.791 del Re -

portorio.- Archivándose los comprobantes de pago por Impuesto de Registro y Defensa Nacional.- Guayaquil, agosto tres de mil novecientos noventa i dos.- El Registrador Mercantil.-


AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, se tomó nota de este nombramiento a foja 5.332 del Registro Mercantil de 1.989, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, agosto tres de mil novecientos noventa i dos.- El Registrador Mercantil.-


AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

